Doña Maria del Carmen Diaz Sosa, para la Sección Delegada mixta de Las Palmas de Gran Canaria «Escaleritas», procedente de la Sección Delegada mixta de Hellín (Albacete).

Doña Marina Dumpiérrez Rodríguez, para la Sección Delegada femenia de Las Palmas de Gran Canaria, procedente del

Instituto de Arrecife de Lanzarote (2.ª).

Don Fernando Durán Grande, para el Instituto de Alcalá de Guadaira (1.º), procedente del de Jerez de la Frontera (2.º).

Don Enrique Fernández Quiñones, para la Sección Delegada femenina de Málaga, procedente del Instituto de Jerez de la Frontera (1.º).

femenina de Málaga, procedente del Instituto de Jerez de la Frontera (1.°).

Doña Sara Freijido Fidalgo, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet (1.°), procedente del de Linares (1.°).

Don Victor García de la Concha, para el Instituto masculino de Santander, procedente del de Játiva (2.°).

Don Pablo Gómez Vázquez, para el Instituto masculino de El Ferrol del Caudillo, procedente de la Sección Delegada masculina de La Coruña, «Barrio Monelos».

Don Bernardino Graña Villar, para el Instituto de Reus (2.°), procedente del de Villarreal de los Infantes (2.°).

Don Tomás Labrador Gutiérrez, para la Sección Delegada femenina de Sevilla «El Tardón», procedente del de Osuna (1.°).

Don Angel Lacalle Fernández, para el Instituto 3.º masculino «Sorolla», de Valencia, procedente del de Játiva (1.°).

Don Fabián Mañas Ballestín, para el Instituto de Andújar (2.°), procedente del de Baeza (2.°).

Don Nicolás Marin López, para el Instituto de Andújar (2.°), procedente del de Calahorra (1.°).

Don Maria del Carmen Martín Ruiz, para el Instituto de Badalona (1.°), procedente del de Calahorra (1.°).

Don Jerónimo Martín Toribio, para el Instituto de Béjar (1.°), procedente del de Peñarroya-Pueblonuevo (2.°).

Doña Alicia Martínez Lustau, para el Instituto de Motril (1.°). procedente del de Cabra (1.°).

Don Narciso Merino Alonso, para el Instituto de Motril (1.°). procedente del de Meilla (2.°).

Don Luis Vicente Miravalles Rodríguez, para la Sección Delegada femenina de Valladolid «B.º Pajaritos», procedente dei Instituto de «Ciudad Rodrígo» (1.°).

Doña Maaría Teresa Obiols Pujol, para el Instituto de Granollers (1.°), procedente del de Ubeda (2.°).

Doña Ana Orozco Pardo, para la Sección Delegada mixta de Santafé (Granada), procedente del Instituto femenino de Zaron Félix Pellicer Ribed, para el Instituto femenino de Zaron Félix Pellicer Ribed, para el Instituto femenino de Zaron Pellicer Ribed, para el Instituto femenino de Zaron Pellicer Ribed, para el Instituto femenino de Zaron Pellicer Ribed, para el Instituto d

ras (1.a)

Don Félix Pellicer Ribed, para el Instituto femenino de Zaragoza, procedente de la Sección Filial número 3 del Instituto masculino de la misma capital.

Doña María del Carmen Pintos Vieites, para el Instituto de Porriño (1.3), procedente del femenino de El Ferrol del Caudillo.

Don Carlos Prieto Garcia, para la Sección Delegada masculina de Valencia «P.º Fuente de San Luis», procedente del Instituto de Torrelavega (2.8).

tituto de Torrelavega (2.*).

Doña Josefa Roldán Ferrer, para el Instituto masculino de Cádiz, procedente del de Algeciras (2.*).

Don Félix Ros Cebrián. para la Sección Delegada masculina de Madrid «Moratalaz», procedente del Instituto de Alcalá de Henares (1.*).

Don Rafael Rubio Latorre, para el Instituto de Talavera de la Reina (2.*), procedente del femenino de Ciudad Real.

Don Rafael Sánchez Mariño, para el Instituto femenino de Burgos. procedente del masculino de la misma capital.

Don José Sánchez Reboredo, para el Instituto de La Estrada (1.*), procedente del de Tortosa (2.*).

Don Joaquín Saura Falomir, para el Instituto «Boscán», de Barcelona, procedente del «Juan de Austria», de la misma capital.

Don Manuel Seco Reymundo, para la Sección Delegada fe-menina de Madrid «B.º El Pilar», procedente del Instituto de

Guadalajara (1.*).

Don Francisco Serrano Castilla, para la Sección Delegada femenina de Madrid «Canillas», procedente del Instituto femenino de La Coruña.

menino de La Coruña.

Don Manuel Sito Alba, para la Sección Delegada masculina de Madrid «San Blas»», calle Arcos de Jalón, procedente del Instituto de Mahón (2.4),

Doña Sara Suárez Solis, para el Instituto masculino de Gijón, procedente del masculino de Avilés.

Doña Celestina Vallina Alonso, para la Sección Delegada femenina de Avilés, procedente del Instituto de Sama de Lan-

greo (2.a).

- 2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficia) del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambre interior. bos inclusive.
- 3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcira (1.º), Alcoy (1.º), Baracaldo (2.º), Calahorra (2.º), Calatayud (2.º), Ciudad Rodrigo (2.º), Gandía (1.º), Guecho (1.º), Huelva (1.º), Irún (2.º), Jaca (2.º), Mérida (1.º), Mérida (2.º), Monforte de Lemos (1.º), Oñate (1.º), Portugalete (1.º), Plasencia (1.º), Puertollano (1.º), Requena (1.º), Santa Cruz de la Palma (1.º), Seo de Urgel (2.º), Tudela (2.º), Valdepeñas (2.º),

Vélez-Málaga (1.ª), Vich (1.ª), Villena (1.ª), Vitoria (femenino) y Yecla (2.ª) y las Secciones Delegadas de Las Palmas (masculina), Los Realejos (Tenerife), Munguía (Vizcaya), San Salvador del Valle (Vizcaya), Vigo (B.º La Guía) (masculina) y Villafranca de los Barros (Badajoz), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocumiento v demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

nesculución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que en virtud de concurso de traslados se nombran Profesores agregados de aMatemáticas» en los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican. RESOLUCION de la Dirección General de Ense-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que las vacantes de Profesores agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan o por otros que no puedan fesores agregados que se mencionan o por otros que no puedan ser destinados a ellas por tener solicitadas con preferencia otras vacantes en las que igualmente son o resultan únicos peticionarios.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Jesús Alonso de Llama, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Vigo, segunda plaza, procedente del de Porriño.

Don Enrique Macías Ruiz, para la Sección Delegada masculina de Vigo, barrio La Guía, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año.

3.º Los Profesores agregados que, procedentes de la situación de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que en virtud de concurso de traslados se nombran Profesores agregados de «Latin» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indica.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletin Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y de 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que las vacantes de Profesores agregados que se indican, solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan, toda vez que aun habiendo sido solicitadas por otros concursantes, éstos no podrían ser destinados a ellas al haber pedido, con preferencia, otras plazas en las que resultan igualmente únicos concursantes, Esta Dirección General ha resuelto: Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Manuel Garcia Fueyo, para la Sección Delegada de Sotrondio (Oviedo), procedente de la de Beniaján (Murcia).

Doña Lugarda González y González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Monforte de Lemos, procedente de la Sección Delegada de Reinosa (Santander).

Doña María Araceli Pedraza Cabrera, para la Sección Delegada de la Rambla (Córdoba), procedente de la de Martos

Doña María Dolores Suárez Fernández, para el Instituto masculino de Orense, procedente de la situación de excedencia.

- 2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos
- 3.º Los Profesores agregados que, procedentes de la situación de excedencia, son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobeirno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dlos guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

> RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que, en virtud de concurso de traslados, se nombran Catedráticos de «Alemán» en los Institutos Nacionales de Enseñando nanza Media que se indican.

De sonformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletir Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), assistado» de 1a Orden de convocatoria de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han side redistrada per los Cotados que se modican solamente han side redistrada per los Cotados que se modican solamente han side redistrada per los Cotados que se modican solamente han side redistrada per los Cotados que se modican solamente han side redistrada per los Cotados que se modican solamente de la companio de te han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Alemán» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Jesús Antonio Collado Millán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla (primero masculino) «San Isidoro», procedente del masculino de Córdoba.

Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, para el Instituto masculino de Bilbao, procedente del masculino de Valladolid.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año. ambos inclusive.

Lo digo a V S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñan-za Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Ensenanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Latin» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Co-misión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada, por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero circulante) siguiente)

Esta Dirección General ha resuelto.

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Feliciano Alarcón Honrubia para la Seccion Delegada de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente de la de Crevillente

villente.

Doña Esperanza Alcover sánchez, para la Sección Delegada de Collado-Villalba, procedente del Instituto de Oñate.

Doña Carmen Alonso Baquer, para la Sección Delegada masculina de Valencia, «P.º Fuente de San Luis», procedente del Instituto de Jaca.

Don José Bellido Rodriguez, para la Sección Delegada de Coria del Rio, procedente de la de Guadix

Doña Maria Victoria Caba Morai, para la Sección Delegada remenina de «San Blas», poligono III de Madrid, procedente de la de Alcázar de San Juan.

Don Jaime Caruana y Gómez de Barreda para el Instituto primero masculino «Luis Vives», de Valencia, procedente del Teruel.

de Teruel.

Don Lucio Carrero Perrino, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, procedente de la de Ronda

Don Juan Costa Tapiola, para el Instituto de Gerona, procedente del de Figueras.

Doña Micaela Domínguez Corral para el Instituto de Porriño, procedente de la Sección Delegada de Sanlúcar de Barrameda.

Doña Elena Fernández Vidaurreta, para el Instituto de Elche, procedente del de Melilla.

Doña Teresa Ferrer Domingo, para el Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, procedente de la Sección Delegada de Tortosa. de Tortosa.

de Tortosa.

Don Balbino Garcia Félix, para el Instituto de Sagunto, procedente de la Sección Delegada de Aguilas.

Don José María Gesteriaggarza, para el Instituto femenino de Las Palmas, procedente del de Ponferrada

Don José González Prieto, para la Sección Delegada «Guzmán el Bueno», de Madrid, "ocedente del Instituto «Calderón de la Barca», de la misma l'acalidad

Don Fernando López Ramón, para la Sección Delegada de Ciempozuelos, procedente de la de Adra.

Doña Encarnación Martín Robles, para la Sección Delegada de femenina de Málaga, procedente del Instituto de Vélez-Málaga

Don José Antonio Martínez Garcia, para la Sección Delegada de Callosa de Segura, procedente de la de Cantoria.

Doña María del Pilar Martínez Gil para el Instituto femenino de Córdoba, procedente del masculino de la misma loca-

lidad Don Rafael Navarro Acuña, para el Instituto (primero, masculino) «San Isidoro», de Sevilla procedente del «Martínez Montañés», de la misma localidad Don José Ortí Rodriguez, rara la Seccion Delegada de Camas, procedente del Instituto de Antequera Don José Pla Agulló, para la Sección Delegada de San Felíu de Llobregat, procedente de la de Igualade Doña Ana María Regueira Castro, para el Instituto masculino de Vigo, procedente de la Sección Delegada de Basauri. Doña María Josefa Respino González para la Sección Delegada «El Agra del Orzán», de La Coruña procedente de la de Fabero.

Doña Alicia Rodero Rodríguez, para la Sección Delegada femenina «Canillas», de Madrid, procedente del Instituto de

Mérida

Doña Casilda Rojo de la Riva, para el Instituto femenino de El Ferrol del Caudillo, procedente del de Mieres.

Doña María Luz Ruiz de Loizaga Pérez para la Sección Delegada masculina «San Blas», Arcos de Jalón. de Madrid, procedente del Instituto masculino de Cuenca.

Don Diego Sánchez Pérez, para la Sección Delegada de Colmenar Viejo, procedente de la de La Solana.

Doña María del Pilar anchez Sarto, para el Instituto «Montserrat», de Barcelona, rocedente del «Ausias March», de la misma localidad.

Don Eliseo Sainz Ripa, para el Instituto de Logrofio, procedente del de Calahorra.

Don Julián Sendino García, para el Instituto «Cervantes», de Madrid, procedente del «Beatriz Galindo» de la misma localidad.

calidad.

Don José Antonio Tous Penítez, para la Sección Delegada de Catarroja, procedente del Instituto de Orihuela. Doña María del Pilar Usabel Hernández para la Sección Delegada masculina de Gijón, procedente de la situación de excedencia.

excedencia.

Doña Isabel de Vega Martín, para la Sección Delegada masculina de «Moratalaz», de Madrid procedente del Instituto femenino de Zamora.

Doña María Mercedes de Vega Martín, prra la Sección Delegada masculina «B.» El Pilar». de Madrid, procedente del Instituto de Segovia.

2.º De conformidad con lo que preceptua el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín, Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año,

ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situa ción de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de los nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados desde la publicación o notificación del nombra-

miento a los interesados.